

15 de mayo, plazo comentarios del proyecto de decreto para otorgar permisos de espectro en la banda 2500 MHZ

Artículos de Interés - Artículos de Interés

Noticintel 2009-05-07

Por solicitud de empresas del sector de telecomunicaciones, el Ministerio de Comunicaciones prorrogó hasta el viernes 15 de mayo de 2009, el plazo para recibir comentarios sobre el proyecto de decreto para otorgar permisos de espectro en la banda de frecuencias de 2.500 a 2.690 MHz.

En este Proyecto de Decreto se establecen las condiciones, requisitos y procedimientos para otorgar permisos para el uso, acceso y explotación del espectro radioeléctrico para servicios de radiocomunicaciones terrestres en la banda de frecuencias de 2500 a 2690 MHz, y se dictan otras disposiciones.

Ver nota relacionada

<http://www.interactic.com.co/index.php/Primer-Plano/Espectro-radioelectrico->

[Mincomunicaciones-planea-otorgar-permisos-de-2.500-MHz.html](http://www.interactic.com.co/index.php/Primer-Plano/Espectro-radioelectrico-Mincomunicaciones-planea-otorgar-permisos-de-2.500-MHz.html)